

# PROTOCOLO INSTITUCIONAL DE ACTUACIÓN ANTE UNA LLAMADA DE AMENAZA DE BOMBA U OTRO ARTEFACTO EXPLOSIVO

## PROCEDIMIENTO OPERATIVO OPERATIVO DE OPERACIÓN (PSC)

ELABORO: Adolfo Guadalupe Quintero Herrera

REVIZÓ: Mtro. Christian Steger Schmidt

FECHA: 10 Mayo 2019

FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA: PSO para llamadas de amenazas de artefactos explosivos y normatividad institucional

## CONTENIDO

### I. ANTECEDENTES.

### II. OBJETIVO Y ALCANCE

### III. PROCEDIMIENTO

### IV. ARBOL DE LLAMADAS

### V. DIAGRAMA DE FLUJO

### VI. CONCLUSIÓN.

#### I. ANTECEDENTES

Anteriormente, en México los actos terroristas o escenarios similares, no forman parte de las principales amenazas a la seguridad de las instituciones, sin embargo, las amenazas de bomba o la existencia de artefactos explosivos en lugares públicos son frecuentes.

Aun cuando la gran mayoría resultan ser "FALSA ALARMA", es conveniente que el personal encargado de la seguridad en las instalaciones educativas –sin importar el nivel académico de que se trate-, deberá conocer, estar capacitado y contar con las diversas herramientas y equipo para el desempeño de sus funciones, para minimizar o contener el mayor daño posible, cuando se recibe una llamada telefónica o mensaje en la que anuncia la existencia de un artefacto explosivo.

La UDLAP al ser una prestigiosa institución de educación superior, ser la mayor referencia en el estado de Puebla y todo el Sureste, además de tener a estudiantes de los cinco continentes, además de su reputación y ubicación geográfica; No esta exenta de poder tener amenazas de este y otros posibles

ataques, que pueden ser externos o desde el mismo interior del campus, contra sus miembros o bienes.

## II. OBJETIVO Y ALCANCE

Tener establecidos los procedimientos de actuación para SALVAR LAS VIDAS o minimizar el riesgo o daños de los miembros de la comunidad universitaria, ante la sospecha, amenaza, o presencia de una bomba o cualquier otro artefacto explosivo, dentro de las instalaciones universitarias.

Para tal efecto, la institución cuenta con un equipo especializado y debidamente capacitado, para atender y combatir de manera inmediata la situación de riesgo. Y además todo el personal tanto académico, administrativo o sindicalizado, deberá tener la capacidad de saber qué hacer en caso de este y otros riesgos, quienes coadyuvarán también a la cultura de prevención y de seguridad.

Tener la comunicación y debida coordinación con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno, a fin de tener el apoyo que corresponda a cada situación.

Contar con el material y equipo para hacer frente a la situación, en donde el equipo especializado será el primer respondiente.

## III. PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN

Es el procedimiento que todo el personal involucrado deberá hacer en el Antes, Durante y Después, ante una llamada de amenaza de explosión de artefactos explosivos.

Puntos en General para toda la comunidad:

<b>Antes</b>	1.- Platicas constantes con los miembros de la comunidad a fin de generar una cultura de prevención y que todos formamos una sola comunidad.
	2.- Concientizar y tener la cultura de reportar todo objeto extraño por mínimo que parezca al área de seguridad
	3.- Contar con personal capacitado, para atender en primera instancia la situación
	4.- Contar con todos los teléfonos, de las fuerzas de apoyo: Grupo antibombas, Bomberos, Protección Civil, Ejercito Mexicano, PGR.
<b>Durante</b>	Al recibir la llamada el radio operador: 1 Informar a sus superiores inmediatos. 2 No pierde la comunicación y realiza las preguntas obligatorias para el llenado del formato respectivo ( <b>Anexo a</b> )

	<p>El Coordinador del Turno, simultáneamente que informó a sus superiores, informa al Grupo de Reacción especial, para que se detone, el inicio de actuación de acordonamiento, resguardo del lugar comprometido y de ser ...</p>	<p>Amenaza descartada</p>	<p>Se da el informe a las autoridades correspondientes, quienes darán aviso a las autoridades externas, y dan la indicación del regreso de las actividades normales</p>	<p>De ambos casos, se realiza el reporte de los hechos suscitados a la superioridad y con el apoyo de los guardias del turno se da la indicación de regreso a la normalidad y de quedar en espera de indicaciones superiores</p>
<p>Amenaza Confirmada</p>	<p>Evacuación de todo el personal que se encuentre en el área comprometida, se acordona y dependiendo el riesgo del lugar se mantiene o se amplía el área acordonada; a indicaciones superiores, se inicia la búsqueda y localización del artefacto, y el cual una vez localizado, se resguarda el área y quedamos en espera de la llegada de los equipos y personal externo especializado, el tiempo que sea necesario.</p>			
<p><b>Después</b></p>	<p>En caso de no haber hecho explosión: Se da informe a las autoridades institucionales y externas de la situación</p> <p>En caso de que la amenaza siga latente, y a la llegada del apoyo especializado externo, se le dan los por menores del caso para su procedimiento y proporciona el apoyo que requieran, se da el reporte a los superiores y</p>	<p>En todos los casos se deberá realizar el reporte de la situación, desde el inicio hasta la conclusión que se dé.</p>		

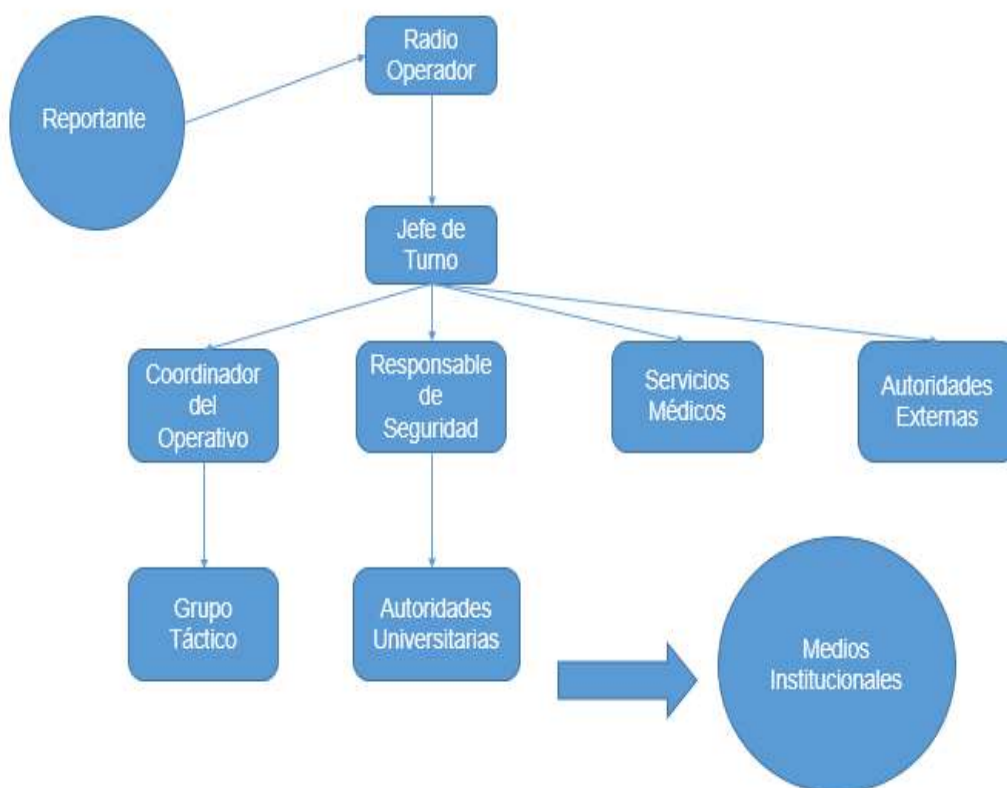
	quedamos en espera de las indicaciones.	
	En caso de que el artefacto haya cumplido su objetivo, antes de localizarlo o de que llegaran los apoyos, se amplía el área acordonada, se da informe a las autoridades, a la espera de los demás apoyos	

#### IV. ARBOL DE LLAMADAS

- a. Quien reciba la llamada de amenaza:
  - i. Alerta al área de seguridad.
  - ii. El receptor del área de seguridad, hace el llamado en cascada y paralelo a las siguientes áreas:
  - iii. Al responsable del grupo especializado de reacción de la institución.
  - iv. Al responsable de la seguridad.
  - v. Al responsable del área de Servicios Médicos.
  - vi. A su vez, también hace las llamadas externas a los cuerpos de seguridad especializados para tales casos.
- b. El responsable del grupo especializado, al tener conocimiento de dicha alerta:
  - i. Convoca a su grupo de reacción, n una posición segura, pero cerca del lugar o área comprometida.
  - ii. A indicaciones del mismo responsable y en base a la información recibida, realiza la evacuación de personas que se encuentren comprometidas.
  - iii. Con apoyo de las áreas de seguridad, ampliaran el área de acordonamiento y así eliminar la mayoría de blancos que puedan estar expuestos.
  - iv. El grupo realizara (si el tiempo lo permite), un barrido del área, a fin de lograr ubicar el artefacto sospechoso.
  - v. Una vez ubicado el artefacto, se mantiene el acordonamiento y queda en espera del apoyo del personal especializado, a quienes se les dará la ubicación del posible artefacto, y una vez que los especializas hagan su labor o descarten la amenaza, es que,
  - vi. Si la búsqueda fue amativa, el personal especializado, se llevará consigo el artefacto,
  - vii. Si la búsqueda fue nula, hasta que el mismo personal especializado, de la voz de que el lugar es seguro,
  - viii. En ambos casos el responsable del grupo y a indicaciones de sus superiores directivos, es que dará el regreso de actividades o en su caso la suspensión de las mismas, por el tiempo que sea necesario.

- ix. Mientras todo el diagrama de flujo se está desarrollando:
- x. El encargado de la seguridad, cerrará los accesos a la instalación, dejando salir a quienes así lo deseen y lleguen a las salidas, se pondrá en contacto inmediato y directo con el responsable de la operación, a fin de proporcionar todos los apoyos requeridos en el acordonamiento, hasta que le sea indicado el regreso a la normalidad u otra indicación
- xi. Una vez, concluido el operativo se rinde el informe detallado de la operación a los responsables de la Seguridad, quienes a su vez darán el parte a las autoridades de la institución.

## V. DIAGRAMA DE FLUJO



## VI. CONCLUSIÓN.

Toda institución, deberá contar con personal capacitado para cualquier situación de riesgo, y además todo el personal de la comunidad universitaria, deberá estar apto para actuar en estos casos. Periódicamente hacer simulacros, esto a manera preventiva, y de forma reactiva, deberá tener plena coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, con una agenda que siempre deberá de estar plenamente actualizada, a fin de poder pedir y ofrecer el apoyo para cada caso.

## Anexos

Anexo a: Información que el radio operador, está obligado a tomar.

### INFORMACIÓN A RECOPIRAR EN CASO DE AVISO DE BOMBA

FECHA: \_\_\_\_\_ HORA: \_\_\_\_\_ DURACIÓN DE LA LLAMADA: \_\_\_\_\_

TIPO DE VOZ:  MASCULINA  FEMENINA  INFANTIL  NORMAL  
 FUERTE  SUAVE  ENFADADA  NERVIOSA  
 JOCOSA  NASAL  TARTAMUDA  CHILLONA  
 CLARA  GANGOSA  JUVENIL  ANCIANA  
 CON ACENTO  SIMULADA  SUSRRANTE

SI LA VOZ ES FAMILIAR DIGA A QUIÉN LE RECUERDA O A QUIÉN SE PARECE:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SONIDO DE FONDO:  LUGAR PÚBLICO  MAQUINARIA  MÚSICA  
 CABINA TELEFÓNICA  RUIDOS EN LA CALLE  OFICINA  
 CAFETERIA  ANIMALES  RISAS

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

TEXTO EXACTO DE LA AMENAZA:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

SI ES POSIBLE HAGA LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

¿CUÁNDO ESTALLARÁ LA BOMBA?

¿QUÉ ASPECTO TIENE?

¿DÓNDE SE ENCUENTRA?

¿POR QUÉ? ¿QUÉ PRETENDE?

COLOCÓ UD. MISMO LA BOMBA

¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN?

OBSERVACIONES:

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_